ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.60 pesos — Por un año . . . 26.00 pesos
Por seis meses . 13.50 — Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 17 de Diciembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,127

EL SIGLO

DESDE PARIS

EL ASUNTO DREYFUS

El «Panamá» militar

París, Noviembre 20 de 1897.

Señor director:

Con gran pesar mío, tengo que hablarles del asunto Dreyfus. No hay remedio. No se habla de otra cosa. Todo cuanto en Francia pueda ocurrir parece estar desprovisto de interés, palidece ante ese gran escándalo. La prensa lo comenta con pasion, el público busca únicamente con avidez las noticias truncas y contradictorias que con él se relacionan, el mismo parlamento se muestra conmovido.

Ocupémonos del asunto Dreyfus, pues; pero me es dolorosa la obligacion, porque él no redunda, ni mucho menos, en provecho ni en honor de mi patria. Lo que le presta indiscutible gravedad, no es que sea puesto otra vez é inopinadamente en tela de juicio el hecho de que el crímen de alta traicion haya sido cometido por un oficial francés. El caso es indudablemente desagradable; pero á nadie se le ocurrirá sostener que empaña el honor del ejército entero. Un delito personal y aislado, por abominable que sea, solo deshonra á quien lo perpetró, y cuando la vindicta pública ha sido satisfecha, castigándose á éste ejemplarmente, se puede pensar en otra cosa, borrando de la memoria hasta el recuerdo del bochornoso incidente.

En esto creíamos estar los franceses despues de la condena del ex-capitan Dreyfus, y en el primer momento, lo único que se ha experimentado es una ingrata impresion al ver que se estaba por hacer revivir esta causa célebre, pensando cada uno que era del caso aplicar el refran: "peor es meneallo". Pero luego han cundido la emocion y la ansiedad, desde que se ha notado la actitud indecisa, por no decir ambigua, del gobierno. Esto ha hecho mal efecto, no porque la opinion general haya venido por ello á dudar de la culpabilidad de Dreyfus. Una sentencia pronunciada por la unanimidad de un consejo de guerra, sigue inspirando confianza en la solidez de las pruebas, aunque mantenidas secretas, que le sirvieron de fundamento.

Lo que ha puesto intranquilo al espíritu público, es que ha creido devisar detrás de las declaraciones y de las reticencias del ministerio de la guerra, que estaba más bien empeñado en ahogar que en aclarar el asunto; y que esto era debido á que se vendría á saber, si se hiciera una luz completa sobre tales misterios, que hay muchos tornillos flojos en nuestra administracion militar.

Una breve reseña de los hechos ocurridos desde hace tres semanas hará comprender este estado de la opinion. Se sabía que en los tres años que han mediado desde la condena de Dreyfus hasta la fecha, la familia del preso de la Isla del Diablo estaba removiendo cielo y tierra para recoger pruebas de su inocencia. No se atribuya más importancia de lo debido á los esfuerzos de sus parientes, que obedecían en definitiva á un sentimiento legítimo y respetable.

Los tales parientes eran muy ricos, muy activos, algo intrigantes, y disimuladamente ayudados por conspícuos miembros de la alta banca israelita, por solidaridad para con sus correligionarios. Se habian iniciado bajo tales auspicios, varias campañas periodísticas que muy pronto cayeron en el vacío, no habiendo hallado eco sino en el extranjero, en Alemania particularmente, lo que era poco propio para modificar el sentimiento público en Francia.

Hubo cierta sorpresa, y pararon la oreja los hombres imparciales, cuando se supo que Mr. Scheurer-Kestner, á consecuencia de las indagaciones personales á que se habia entregado, se disponía á pedir al gobierno la revision del proceso Dreyfus. Era éste un personaje á cuya conducta era imposible atribuir, en razon de su situacion y carácter, otro móvil que la averiguacion de la verdad.

En el momento más álgido de la emocion provocada por estos incidentes, el general Billot ha tenido, como ministro que venir á dar explicaciones á la tribuna del cuerpo legislativo. Se había repetido que pocos días antes había dicho en una conversación particular, que estaba al corriente de lo que tramaban los parientes y amigos de Dreyfus, y que tenía en sus manos pruebas que los aplastarían como un golpe de maza. La opinion esperaba que algo por el estilo contundente y decisivo, resultaría de su discurso. Confiaba, á lo menos, que el jefe del ejército francés, cuyo honor tiene la misión de salvaguardar, pronunciaría algunas palabras vibrantes sobre los turbios sucesos de actualidad.

En vez de esto, el general Billot leyó en nombre del gobierno unas líneas, las más insulsas é incoloras que se pueda imaginar, evadiéndose del debate.

En el senado, donde se le había avisado que se le haría una pregunta encaminada á disipar las sospechosas obscuridades en que quedaba envuelta la conducta del gobierno, éste se valió de un recurso más breve, pero peor, para escamotear la discusion. El gobierno no concurrió. Estaba solo presente el ministro de obras públicas, que tenía un proyecto de ley de su departamento á la orden del día, y tenía forzosamente que concurrir.

En esto se abrió el sumario contra el comandante Esterhazy, habiendo por lo mismo un motivo aceptable, y aceptado por los mismos interpeladores, de evitar que se ventilara en una asamblea política una causa criminal que la justicia militar ya tiene ya entre manos. Todo esto no impide que el gobierno aparezca como empeñado en no hacer la luz sobre un asunto en que la dignidad de la nacion y el crédito de nuestras instituciones militares exigian que no subsistiera ninguna sombra.

Sin embargo, con el ruido que se ha armado alrededor de esta aventura, algo se ha sabido, algo nada á propósito para reconfortar los ánimos de los que abrigan ansias patrióticas sobre la regularidad y el acierto de nuestra preparacion bélica. Se ha sabido que un oficial superior, un teniente coronel, nada menos que el jefe de la oficina encargada en el ministerio de la guerra de reunir datos sobre los ejércitos extranjeros, vale decir, del servicio de espionaje, se habia puesto á la disposicion de la familia Dreyfus para reunir pruebas de la inocencia del ex-capitan, que la había ayudado á formar el legajo que fué en seguida remitido á M. Scheurer-Kestner, que para formarlo les habia comunicado documentos reservados, extrayéndolos de los archivos confiados á su vigilancia.

El ministerio no ha dejado de conocer estos manejos del teniente coronel Picquart. La prueba es que algun tiempo ha, le quitó la direccion de la oficina que regentaba, mandándole un cuerpo de tiradores argelianos á Susse, en la regencia de Túnez. Esta decision importa seguramente un castigo, pero, francamente, por demás benigno, de cualquier lado que la cosa se encare.

Admitimos que no haya de por medio cuestiones de dinero, á pesar de que nadie ignora que la familia Dreyfus ha dedicado ingentes sumas á la empresa de rehabilitacion que había acometido. Un oficial que se presta á deshacer lo hecho por un consejo de guerra, no puede invocar la conviccion personal que le asiste. Antes que su conviccion está la disciplina. Cuando para probar que la justicia militar se ha equivocado, viola, por añadidura, secretos de estado, falta al honor: no hay vuelta.

M. Scheurer-Kestner es uno de los vice-presidentes del senado. Pertenece á la cámara alta desde la creacion de esta como senador inamovible. Recibió esta distincion á indicaciones de Gambetta, que deseaba que la Alsacia estuviera representada en esta asamblea. Es, en efecto, alsaciano de nacimiento; procede de una familia de industriales pudientes, y sigue poseyendo en las provincias anexadas grandes fábricas. Es patriota y republicano á carta cabal, protestante austero, lo que aparta la idea de que haya mediado en su intervencion cualquier preocupacion de semitismo ó antisemitismo, y ha gozado siempre, en su larga vida política, de universal consideracion.

La palabra de un hombre como este había de tener peso, y se despertó una viva curiosidad cuando declaró, en las antesalas del Senado, que había recogido datos que, en su concepto, evidenciaban la inocencia de Dreyfus, que los sometería, llegado el momento oportuno, á la autoridad competente. Pasaron dos semanas sin que M. Scheurer-Kestner renovase tan graves afirmaciones, ni iniciara las gestiones anunciadas y sin que al parecer la autoridad competente se diera por aludida. Inoficioso es decir, en qué hervidero de hipótesis, indiscreciones y polémicas se convirtió la prensa.

De pronto, otro golpe de teatro: Mathieu Dreyfus, hermano del condenado, publica en los diarios una carta en que acusa categóricamente al comandante Esterhazy de ser el autor del crímen que ha sido atribuido á su hermano.

Es el mismo oficial que M. Scheurer-Kestner tenía en vista, como es natural. Los elementos de informacion que poseía habíanle sido suministrados por la familia Dreyfus, oriunda como él de Alsacia, y poseedora, como él, de importantes casas comerciales en dicha provincia. Mathieu Dreyfus no había podido soportar mas las dilaciones del senador á que había sido conferida la direccion de la campaña, y se había decidido á hacer estallar la bomba por su cuenta y riesgo.

El conde Walsin-Esterhazy es de orígen húngaro, y pariente de los Esterhazy, que ocupan una situacion muy distinguida en la aristocracia austriaca. El jefe de la rama de la familia establecido entre nosotros, vino á Francia en tiempos de Luis XIV, al mando del primer regimiento de húsares que Francia haya tenido, el que, como es sabido, fué formado con húngaros que conservaron, al ingresar en el ejército francés, el traje nacional. Sus descendientes han seguido desde entonces sirviendo á Francia.

El padre y el tio del que nos ocupa, fueron generales. El mismo se alistó como voluntario en la guerra del 70, y llegado á comandante, ha dejado el servicio activo, por motivos de salud, dice su hoja de servicios, y en realidad, segun se vislumbra, porque siendo derrochador, jugador y aficionado desgraciado á las especulaciones de Bolsa, había llegado á vivir sumido en inextricables dificultades de dinero.

Está sometido á un sumario que no parece tomar mal giro, pues tras del primer interrogatorio ha sido dejado en libertad. En todo caso, no me corresponde prever lo que de esto saldrá, ó en contra de él, ó en contra de la familia Dreyfus. Como lo decía al principiar, no está ahí el interés de este ruidoso asunto. Está en la indecision, en el desconcierto, que, al atenerse á las apariencias, ha producido en las esferas oficiales, á las intrigas á que ha dado lugar en las mismas oficinas del Ministerio de la Guerra.

Se dice ahora que el teniente coronel Piquart está en Túnez, y que va á ser sometido á un interrogatorio que será tal vez el preámbulo de un sumario. ¿Por qué no lo sumariaron cuando se descubrió que había abusado de la confianza de sus jefes, en vez de alejarlo sencillamente? ¿Por miedo al escándalo? Vamos mal en Francia si el miedo al escándalo se ha apoderado á tal punto de la direccion superior del ejército, que no se atine más que á echar tierra sobre irregularidades criminales á fin de taparlas. Es el mejor modo de que se perpetúen y cundan y se vuelvan irreparables. No de otro modo se procedía en tiempos de Napoleon III y sabido es á qué se llegó.

La imaginacion popular, vivamente sobre excitada, ha aplicado á lo que se está revelando á medias y que el gobierno se empecina visiblemente en no revelar del todo, una expresion severa.

Esto, se ha dicho, es un Panamá militar. ¡Ojalá no lo sea y resulten exageradas estas aprensiones! Pero el hecho es que nos encontramos en presencia de procedimientos parecidos como dos gotas de agua, á los que han hecho tan célebre, y al propio tiempo tan desastrosa, esta lamentable historia del Panamá, cuyos resultados, sin embargo, habrian debido curar para siempre á nuestros gobernantes del estúpido atán de encubrir delincuentes á fin de no comprometer la consideracion del país ante los extranjeros. Así, la consideracion nacional no se salva, se pierde.

Pero, alegan los defensores del gobierno, no se puede decir todo lo que hay sin provocar graves complicaciones internacionales.

Es el pretexto que sirvió para juzgar á Dreyfus á puerta cerrada. Alemania hubiera podido enfadarse de que se le acusase públicamente de haber sobornado á un oficial francés, y pedir reparaciones de que, para probarlo, se hubiesen hecho robar papeles comprometedores en la misma embajada alemana de París. Puede ser que la publicidad dada á estos hechos hubiera tenido los inconvenientes. Pero mayores los han tenido los tapujos. El secreto que se ha creido guardar, es un secreto á voces. En cuanto á la sentencia, nadie se hubiera animado á discutirla, si hubiera sido discutida y dictada á la luz del dia. Nadie hay, en cambio, que no se sienta propenso á concebir dudas al respecto, si defensores hábiles y mañosos de la mala causa de Dreyfus sacrifican bastante tiempo y dinero en armar y ofrecer al público otra explicacion más ó menos verosímil ó novelesca de lo acaecido.

Ahí estuvo el peligro, como ahora bien se vé, de dejar lo mas esencial del asunto en la sombra, y para conjurar este peligro ¿qué se hace? No se omite esfuerzo para acumular las sombras.

Es crear alrededor del ministerio de la guerra y de los procedimientos en él vigentes, una atmósfera de recelos que, dígase lo que se diga, tiene alarmado el patriotismo francés. Es uno de los mayores errores que el gobierno pudiera cometer, si las inquietudes que su actitud origina carecen de fundamento.

Es una de las mayores desgracias que pudieran ocurrir á Francia, si fundamento tuvieren, y si la indecision de la accion oficial fuera indicio del desquicio que impera en las cosas del departamento de guerra.

¿Es esta ó aquella explicacion la que se debe aceptar? En una próxima correspondencia diré con sinceridad lo que los acontecimientos que están por momentos por producirse, habrán revelado sobre este gravísimo, este punzante problema.

Alfredo Ebelot.

TEMAS DEL DIA

Estudio militar

Dos compatriotas que cursan con éxito notable la noble carrera de las armas en Italia, los jóvenes oficiales Alberto J. Cuestas, hijo del señor Presidente de la República y Rosendo Diaz, acaban de remitir al señor ministro de la Guerra, general don Luis Eduardo Perez, un excelente trabajo de orden científico militar, de interés y provecho positivo para nuestro ejército. Es la traduccion de un interesante estudio teórico-práctico, original del teniente de artillería del ejército italiano señor Ugo Allason, reputado una notabilidad.

El estudio versa sobre la artillería de campaña, el cañon de tiro rápido y la táctica.

Labor política

El experto labrador que opera en *La Nacion*, ofrece al mercado de la curiosidad pública aquesta producto:

"Ayer fué un dia de verdadera labor política y de mucho movimiento para los partidarios de la candidatura del señor Cuestas.

El Comité Ejecutivo del grupo parlamentario que preside el senador Bauzá, estuvo reunido en sesion permanente.

La candidatura del señor Cuestas y la seguridad que tiene el pueblo en su triunfo, hizo que subieran ayer todos los valores en la Bolsa de Comercio.

Las adhesiones á la candidatura del señor Cuestas aumentan dia á dia; y los nuevos miembros del Cuerpo Legislativo que ya se han demostrado favorables á dicha candidatura, no hacen sino ratificar lo que ayer dijimos:

Que el 1.º de Marzo próximo será presidente constitucional de la República nuestro candidato, don Juan L. Cuestas."

Paralizacion comercial

Todo nuestro comercio se queja de absoluta paralizacion comercial, no obstante ser la época del año en que las operaciones se animan por las transacciones á que dán lugar las principales industrias del país.

Esto es debido á la política incierta de actualidad.—Nadie sabe si estamos en víspera de entrar á una nueva éra de reconstruccion política y económica ó volver á una situacion de oprobio como la de Borda.

Todo depende de la solucion que tenga el problema de Marzo.

Sabemos de un hacendado, compatriota nuestro, que ha desistido de la compra de un importante lote de ganados temiendo que la situacion se embarulle en sentido revolucionario y lo sorprenda con su campo repleto de haciendas.

Ese temor puede ser exajerado, acaso lo es en realidad, pero fuere ó no hijo de un espíritu excesivamente impresionista, es lo cierto que él existe y se propaga y contribuye al malestar económico que sentimos.—(*El Noticioso*, de Tacuarembó.)

Algunas noticias

El Tribunal de Apelaciones no ha hecho lugar al sobreseimiento en la causa de Ravecca.

—El afamado conde de Das anuncia que en compañía de su esposa irá á la villa de San Fructuoso, á fin de dar en el teatro una conferencia científica y experimental sobre ciencias ocultas.

Barruntamos que el tema será el misterio del 1.º de Marzo.

—Suena el nombre del diputado Rios Ximenez como incorporado al grupo cuestista.

—*La Propaganda* hace esta agradable afirmacion:

"Habrá trigo en Dolores; y decimos *habrá* trigo, porque por su calidad y su tamaño, el grano recogido en estos parajes podrá competir con el que se coseche en cualquiera de las zonas agrícolas de la República".

El gomensorismo en baja

Esta es la frase que refleja la actualidad política del momento.

Durante el día de ayer y en todo el de hoy parece que el grupo parlamentario sostenedor de la candidatura Gomensoro, ha aflojado bastante y se halla vacilante y perplejo frente á la actitud del diputado García de Zúñiga, á la presunta del señor Barbagelata, á la posible de don Francisco Vidal y á otras actitudes que si no se han producido ya parecen dibujarse con caracteres siniestros para la mayoría de la Asamblea.

Sin embargo, entrevistado por nosotros uno de los más decididos campeones del colectivismo, ha declarado que las cosas continúan en el mismo pié, apesar de la conversion al cuestismo del ex-redactor de *La Verdad*.

Por su parte el grupo de cuestistas sigue animado y crée que en muy pocos dias, quizá para Navidad ó un poco despues, podrá contar con una mayoría decidida en la Asamblea á favor del candidato popular.

Nuestro informante colectivista niega rotundamente que el señor Barbagelata está haciendo equilibrios.

—El señor Barbagelata, nos dijo, así como el señor Vidal, están furiosos con la prensa. En este momento acabo de hablar con el primero de ellos y su indignacion contra los rumores circulantes es sencillamente tremenda.

—¿Y porqué no publican entonces un desmentido categórico dichos señores? La prensa no cobraría nada por ese trabajo...

Aquí nuestro informante creyó prudente callar un momento para tomar respiro.

—Ya lo harán, ya lo harán, replicó luego.

Tratamos de inquirir noticias sobre si efectivamente los senadores y diputados gomensoristas estaban por realizar el *bis* del manifiesto proclamando al venerable anciano y ratificando las firmas una por una. Sobre este punto nada se nos contestó. Existe la opinion generalizada entre los colectivistas de que las gracias no se hacen mas que una sola vez. Y que no sería oportuno insistir sobre el citado manifiesto, por infinidad de razones que la prudencia aconseja callar.

No es cierto que en vista de las noticias alarmantes para el grupo se haya citado á reunion extraordinaria para esta tarde en casa del doctor Castro. Las reuniones seguirán realizándose ordinariamente allí y en el domicilio del senador Garzon, depositario temporal del báculo del doctor Julio Herrera.

Estas son las diversas cosas que se hacen y dicen por ahí en estos momentos de expectativa solemne para el país, que es siempre el pavo de la boda al que vienen hincando diente desde tiempo atrás la desconfianza, el descrédito y la paralizacion mas absoluta en todas las ramas de la actividad nacional.

«La Legalidad»

Con este mismo título, aunque parezca mentira, aparecerá la semana entrante un nuevo diario, defensor de los intereses de la mayoría de la Asamblea.

Este diario será gomensorista por los cuatro costados. Entre los redactores figurará el doctor Acosta y Lara, lo cual es ya una promesa de que *La Legalidad* será un diario divertido.

El último reportaje que publicó *El Diario* de la vecina orilla, hecho al *leader* colectivista de la Comision Permanente, le acredita como escritor festivo de *primo cartello*.

Al Mar del Plata

El doctor Herrera y Obes, ha comunicado anoche por teléfono á uno de sus íntimos la noticia de que piensa ir á pasar unos dias de playa al Mar del Plata. Irá en compañía del ex-presidente argentino doctor Pellegrini.

Las "playas" han sido siempre una de las diversiones favoritas del nostálgico proscripto, de lo cual podría dar plena fé el famoso negociado de los ferro-carriles del Oeste en que el ministro de Gobierno del general Tajes mojó á su gusto.

El ministro norte-americano

Abordo del paquete inglés "Danube" llegó esta mañana el nuevo ministro norte-americano Mr. William Finch acompañado de su señora esposa y su secretario.

En el vaporcito "Rayo" fueron á recibir al diplomático norte americano el capitan Suburu en representacion de nuestras autoridades marítimas y Mr. Granville Stewart acompañado del consul de los Estados Unidos.

Estos dos últimos señores almorzaron á bordo con el nuevo ministro, desembarcando á las once.

Nuestra bienvenida al representante de la nacion norte-americana.

Ecos horripilantes

En estos dias han circulado noticias sobre descubrimiento de crecido número de crímenes en Santa Ana do Livramento, llegándose á punto de agregar al horripilante cuadro el hallazgo de tantas ó cuantas sepulturas.

Algo ha de haber, probablemente, tratándose de épocas turbulentas y de las facilidades que las fronteras terrestres prestan á las venganzas políticas y á los instintos perversos.

La Verdad de Rivera, llegada hoy, contiene un artículo en portugués, datado en Livramento y cuyo título es *O factos*.

Su esencia es esta:

Constante García y Francisco Vargas se presentaron al general Menna Barreto, comandante militar, pidiendo garantías para su pellejo y diciéndose cómplices en crímenes cometidos por la policía.

La autoridad policial superior, representada por el Sr. Vital Ribeiro, se habria excusado de averiguar la denuncia, aplicando tal ó cual pretexto.

Se atribuye á Francisco Varges y á Geraldo Trindade, respectivamente, las declaraciones de que el uno degolló á Juan Rondano, ciudadano oriental y de buenas costumbres, interviniendo el otro como jefe del piquete que ejecutó el crímen en Cerro Forte, por mandato del capitan Maneco Machado, comandante de la policía.

Rondano era natural del Durazno y de 28 años de edad. Su cuñado Antonio Mangieri explica que el hecho obedece á una venganza, pues Rondano hizo fracasar con su enérgica defensa personal el asalto llevado á la casa de Marcelino Verao, en territorio oriental, por agentes policiales de Livramento.

Once expedientes paralizados

Durante la administración del señor Borda (dice *El Día*) se han presentado á la Inspección Nacional de Instrucción Pública once propuestas para establecer otros tantos corrales de abasto en diferentes puntos de la República.

La mayor parte de tales propuestas corrieron los trámites de estilo y de ley en las oficinas correspondientes, y algunas de ellas estuvieron á punto de ser escrituradas en perfecta forma.

Luego los once expedientes quedaron repentinamente paralizados por el decreto del 23 de Octubre de 1896, el cual disponía que todos los corrales de abasto á construirse en lo sucesivo debian ajustarse á un tipo determinado, de conformidad con un reglamento, cuya redaccion el mismo decreto encomendaba al Consejo Nacional de Higiene. Con lo cual, segun consignaron las crónicas de los *tripotages* de aquellos dias, un sindicato colectivista, encabezado por el propio señor Borda, pretendía adueñarse de la concesion de los once corrales proyectados.

Pues bien: desde el 23 de Octubre de 1896 hasta la fecha, han transcurrido catorce meses aproximadamente, lapso excesivo para la confeccion de un reglamento—y, sin embargo, el Consejo Nacional de Higiene no ha dado aún señales de vida, perjudicando, como se comprende, á los interesados en las once propuestas aludidas, cada una de las cuales representa una discreta suma de dinero, de tiempo y de actividad.

Se pregunta: ¿Porqué aquella expectable corporacion demora tanto en expedirse?

Excusado es añadir que con las presentes líneas no entendemos hacer la defensa de ningun proyecto. Nos limitamos sencillamente á combatir la modorra y la pesadez de nuestras tramitaciones burocráticas, que eternizan todo asunto sometido á su consideracion.

Los intereses generales y particulares exigen que cualquier propuesta sea examinada en el menor tiempo posible, y luego aceptada, si conviene, ó rechazada si no conviene.

Et voilà tout.

El coronel Ferreira

Nos pide el coronel Cristóbal Ferreira digamos en su nombre que está mal enterada *La Tribuna* al afirmar que él es edecan del presidente de la República y que eso pueda relacionarse con su adhesion á la candidatura del señor Cuestas.

El señor Ferreira está desde hace mucho tiempo en una comision militar agena á la presidencia y si se ha adherido á la candidatura del señor Cuestas, lo ha hecho como colorado y amigo entusiasta de la política de ese ciudadano.

La Comision Permanente

Desde anoche circula el rumor de que la Comision Permanente ha resuelto reunirse en la semana entrante, probablemente el martes, para dar cuenta del informe de la Comision Especial sobre el último mensaje relativo á las deportaciones.

Ese dia se mandará repartir el informe. Habrá que esperar la impresion para el reparto y luego se citará nuevamente para ocuparse del asunto. Tal vez se llegue en estos detalles al fin de la semana.

Luego el Ejecutivo se tomará algunos dias para resolver en definitiva y llegará á fin de mes la solucion del asunto, cabalmente como lo habíamos anunciado.

Entre tanto el doctor Julio Herrera tendrá tiempo de trasladarse á Mar del Plata para gozar un poco de las delicias de aquella estacion balnearia.

Exposicion Universal é Internacional de Dijon (Francia)

La apertura tendrá lugar el 1.º de Junio de 1898 y durará cuatro meses, pudiendo prorrogarse su clausura hasta el 5 de Noviembre. Los objetos expuestos se distribuirán en 14 secciones á saber:

1.ª Bellas Artes, 2.ª Economía social, 3.ª Higiene, Artes medicinales y farmacéuticas, 4.ª Salvamentos, 5.ª Artes industriales y decorativas, Artes liberales, ciencias, 6.ª Alumbrado, calefaccion, ventilacion etc., 7.ª Electricidad, traccion, 8.ª Arte Militar, 9.ª Fabricaciones industriales, material procedimientos, productos, 10.ª Material de Sport, 11.ª Ejercicios, juegos populares, 12.ª Concursos temporarios de agricultura y horticultura, 13.ª Enseñanza práctica, instituciones económicas y trabajo manual de la mujer, 14.ª Comercio, colonias.

Además habrá una seccion especial de Congresos y Conferencias y exposiciones suplementarias y temporarias etc. etc.

Quedan de manifiesto en la secretaría de la Cámara Nacional de Comercio el Reglamento general de la Exposicion y un formulario de admision remitidos por el señor ministro de Francia. Se llama la atencion de los señores comerciantes, industriales y del público en general, sobre la conveniencia de concurrir á la indicada Exposicion.—Montevideo, Diciembre 17 de 1897.—Por la Cámara de Comercio —*Juan A. Artagaveytia*, secretario.

Renuncia

Ha renunciado el oficial 1.º de la Jefatura de Flores. Se ha propuesto en su reemplazo al señor Sienra, vecino de la 6.a seccion del departamento.

Un rumor grave

Anoche corrió con insistencia el rumor de haberse producido un choque sangriento en Cerro Largo entre gentes de la guardia urbana y del Regimiento 3.º de Caballería. No nos fué posible conseguir ningun dato al respecto, porque se ignoraban por completo.

En el Telégrafo Oriental no había noticia de tal suceso por lo cual supusimos que si algo había ocurrido carecía de gravedad.

En efecto, segun informes que se tienen de buen orígen, lo ocurrido carece de importancia.

Hace unos 8 dias varios soldados del 3.º de de Caballería, excitados por la bebida, produjeron un desórden en un almacen en Melo.

Intervino la autoridad policial. Los soldados se resistieron á marchar presos, atacando á los guardias de la policía que á su vez trataron de hacerse respetar. De la refriega resultaron dos heridos, que no sabemos si pertenecen al regimiento ó á la policía.

Los alborotadores fueron á parar á la cárcel.

El hecho produjo su sensacion en pueblo tan pacífico como Melo y de ahí que hallan llegado á Montevideo en forma tan exajerada las relaciones, sin contar que se necesita muy poco aquí para dar proporciones gigantescas á cualquier suceso.

Aquel desórden dió lugar á que el jefe político de Cerro Largo señor Muñoz y el coronel Gutierrez jefe del regimiento, se pusieran de acuerdo para evitar peleas en lo sucesivo entre los soldados.

En adelante siempre que cometan infracciones los soldados del regimiento, la policía se limitará á detenerlos comunicando el hecho al jefe del regimiento y haciendo entrega del culpable para ser castigado en el cuartel.

Tambien se decía anoche que el juez letrado de Cerro Largo había citado al jefe de la revolucion señor Aparicio Saravia para responder por los cuatro fusilamientos ordenados en Fraile Muerto durante la guerra, agregándose que el caudillo revolucionario había contestado que no tenía que dar cuenta de tal hecho.

Parece de todo punto inexacta esta version.

El presidente Diaz
Y EL GENERAL WEYLER

Es un hecho conocido que el último capitan general de Cuba y el presidente de la República mexicana sostenían relaciones de amistad que llegaron á hacerse bastante estrechas. El general Weyler, no sabemos si por invitacion del general Diaz, había ofrecido á éste visitar México tan luego hubiera restablecido por completo la paz en Cuba.

Al ausentarse de la Isla, el general Weyler dirigió al presidente Diaz un saludo, al que éste contestó con el muy expresivo despacho siguiente:

"México, Octubre 28.

Señor general don Valeriano Weyler, capitan general de la Isla de Cuba.—Habana.

Agradezco que antes de embarcarse para España me haya dirigido su afectuoso saludo de despedida en los términos mas benévolos. La actitud del gobierno mexicano en la cuestion de Cuba, ha sido la consecuencia natural de las cordiales relaciones que felizmente existen entre la nacion española y la mexicana, unidas por tantos y tan estrechos lazos.

Comprendo el sentimiento de V. por que no le han dado tiempo para terminar completamente la guerra en bien de su patria, y deploro que esta causa me haya privado de la satisfaccion de estrechar su mano y ofrecerle fraternal hospitalidad en este país. Deseo á V. feliz viaje y que adonde quiera que le lleve el mejor servicio de su patria, tenga la seguridad de que aquí queda un amigo muy obligado por sus bondades.

Porfirio Diaz."

Empresarios, oid!....

Noticias de Costa Rica dan cuenta de haberse inaugurado hace poco en San José el magnífico teatro de la Opera que costó $ 3.000,000 y es el mejor de la América Central.

En pequeña escala recuerda la Gran Opera de París, cuya hermosa escalera y magnífico *foyer* se han copiado en el elegante edificio. Hanse importado de Italia para él los mármoles y estátuas que le adornan con profusion. Las pinturas son obra del artista italiano Paoli Serra, quien fué contratado especialmente para concluirlas.

El edificio tiene capacidad para 1.200 espectadores y su alumbrado se compone de 2.000 luces eléctricas. Comenzáronse las obras tan felizmente concluidas, hace cinco años, segun los planos que trazó el arquitecto aleman William Reitz.

El gobierno facilitará el libre empleo del teatro, con luces y servicio, á las compañías de ópera dramáticas que quieran dar funciones en la capital.

DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó

El Tártago.—Una de las plantas que está dando esperanzas de buenos resultados por estas rejiones agrícolas, es el tártago.

De los experimentos hechos por determinados agricultores, hemos constatado que como negocio conviene abandonar la siembra del maiz acojiéndose á la del tártago.

Hasta ahora, los que lo han cosechado han vendido los cien kilos á razon de 2 $ 50 centésimos, producto que excede del que puede obtenerse del maiz.

Este grano, como elemento de indispensable consumo, es superior al tartago; pero como fuente de resultados pecuniarios, el tártago es preferible, con la ventaja de que es menos exijente en el cultivo de más fácil cosecha y más resistencia á las secas.

Nuestras tierras se prestan para el cultivo de esta planta con excelentes resultados como hemos dicho antes.

Aconsejamos á nuestros agricultores se dediquen al cultivo del tártago que ofrece buenos resultados, prometiéndoles que en nuestro número siguiente les daremos datalles numéricos sobre la cantidad de kilos que puede producir cada hectárea.

Las minas de Zapucay.—Lo sabemos de fuente fidedigna; las minas denominadas del Rio de Plata en Zapucay, serán explotadas nuevamente por una empresa que con ese objeto han formado varios capitalistas ingleses.

Confiamos en que la noticia sea verídica fundados en que en estos dias tuvimos en nuestras manos un telegrama del Dr. Capella y Pons por el que con exigencia pedia proposiciones á los acreedores de aquella compañía para transar sobre todos los créditos.

Así que el asunto vaya adelantando, iremos elevándolo á conocimiento de nuestros favorecedores, desde que entendemos que él es de interés para el departamento y muy principalmente para los habitantes de aquella zona.

Rivera

Desde Cerro Chato nos comunica un amigo que por aquellas alturas han sido visitados por un gran temporal. Que cayeron piedras del tamaño de un huevo de gallina, haciendo considerables destrozos en las plantaciones, y algunas víctimas en los rebaños.

A un pobre prójimo que andaba en el campo buscando unos animales, le tocaron unas cuantas docenas de pedradas produciéndole varios chichones de consideración.

Florida

Leemos en *La Prensa*:

Tormenta.—El lúnes de noche se sintió una fuerte tormenta en esta ciudad, notándose un trueno estrepitoso que puso en alarma á todo el vecindario que dormia tranquilamente.

Fué tan grande el estruendo que hizo temblar las paredes del cerco que existe en la Iglesia, desplomándose aquéllas sin que haya habido ninguna desgracia que lamentar.

Los señores ediles para evitar desgracias han resuelto que se saquen esos escombros de inmediato.

Un compatriota desaparecido.—Se desea saber el paradero de Rosa Mendez, que durante la revolución sirvió como soldado del batallon «Rio Negro» del ejército del norte bajo las órdenes del señor comandante Giménez Fernandez.

El jóven fué dejado enfermo en Tacuarí—con el propósito de remitirlo al Hospital de Caridad—cuatro dias antes de la batalla de Cerros Blancos y desde entonces no se sabe cuál ha sido su suerte.

Unico sosten de sus ancianos padres que viven en los Molles de Porrúa, su ausencia los ha puesto en una situation desesperada, por lo que rogamos á los colegas la reproducción de este suelto.

Incendio—Anoche se incendió la casa comercial del señor Ramon Nuñez, situada en los suburbios de esta ciudad, siendo proximamente las 2 de la mañana; la policía acudió inmediatamente con mitad del piquete del Batallon 4.º de Cazadores. No fué posible extinguir el fuego en mérito á que los techos de la casa eran de pajas. No obstante, se salvaron todos los muebles y efectos de almacen, no habiendo ninguna desgracia personal que lamentar.

Como las circunstancias en que se produjo el incendio dan lugar á sérias sospechas criminales, el señor jefe político ocurrió personalmente al lugar del suceso y ordenó la detención de algunas personas que creyó sóspechosas. Se hacen activas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Nuevo sistema de estafas

Buenos Aires, Diciembre 16.

Ante el juzgado del Dr. Gallegos se han presentado varias denuncias sobre un nuevo sistema de estafas, que cuenta muchas víctimas y que asciende á una suma respetable, segun se desprende de los términos de las denuncias.

Consiste el sistema, al que no son ajenos varios titulados rematadores que están ya presos, en lo siguiente:

El cliente compra en remate una cantidad determinada de mercaderias, y deja la seña que es de práctica para garantizar la operacion.

Pero, al ir á retirarla, se encuentra con que, segun las boletas, la cantidad de mercaderia es cien veces mayor que la que el cliente creyó comprar, y como generalmente el precio de ellas es muy superior á las sumas de que puede disponer, se vé en la necesidad de perder las que ha dejado como seña, por no poder retirar las mercaderias.

La comprobacion de las denuncias es sumamente difícil, como se comprende á primera vista, pues no se explica cómo una persona, al comprar mercaderias en un remate, no se fija en las boletas que se dan inmediatamente despues de efectuada la operacion.

Sin embargo, como algunas de las denuncias ofrecen consistencia, el juez Dr. Gallegos ha encontrado mérito suficiente para hacer detener á cinco personas que actualmente están alojadas en el Departamento Central.

En las operaciones dolosas que se han denunciado tambien están comprometidos *gurupies*, que ya han sido presos. De esta plaga, los diarios se ocuparon detenidamente en otra ocasion, para hacer conocer el ardid de que se valen, no solo con el fin de ayudar á los rematadores para que las mercaderias se vendan lo mas caro posible, sino tambien para buscar los compradores.

LA EXPOSICION DE 1900

LOS EDIFICIOS Y LOS GASTOS

Los trabajos de la exposicion que se ha de celebrar en París durante el año 1900, se hallan en plena actividad.

Los cimientos se construyen con gran rapidez y pronto comenzarán á colocarse los primeros sillares de los muchos edificios de todas clases, cuya reunion constituirá un conjunto único en el mundo.

Hé aquí detalladamente indicadas las cantidades votadas para estos trabajos de tan diversa índole.

El presupuesto general de la exposicion se eleva á cien millones de francos.

La mayor parte de esta cantidad está destinada á la construccion de dos nuevos palacios de los Campos Eliseos que costarán juntos 21 millones y medio de francos.

Los palacios del campo de Marte, que se están construyendo, costarán 18 millones; los de la explanada de los inválidos, 5 millones, y los de los muelles 1.600,000 francos

Los puentes y pasos que hay que construir sobre el Sena, costarán cinco millones, cuya mayor parte será destinada al puente Alejandro III.

En los muelles del Sena, inmediatos á la Exposicion, se invertirán tres millones y medio.

El servicio mecánico y eléctrico, exigirá un crédito de 5.750,000 francos.

En el ferrocarril circular se invertirá millón y medio.

Los aparatos para el alumbrado costarán 800.000 francos: las fuentes y los detalles decorativos de los jardines y avenidas, exigirán 1.200.000 francos, y los jardines y plantaciones millon y medio.

Se reservarán cinco millones y medio para la organización de fiestas y de concursos.

Las exposiciones retrospectivas costarán millon y medio. Los congresos y audiciones musicales, un millón.

Los gastos del jurado y de los premios, se elevarán á un millon.

Finalmente, se ha consignado un crédito de 400.000 para auxilio de los expositores obreros.

En resumen: los trabajos costarán 73 millones, la explotación 12 y la administración 8. Una reserva de 7 millones completa el total de 100 millones.

Entre los gastos de administración figura la cantidad de 800.000 francos, correspondientes al dinero necesario para la fabricación de *tickets* de entrada.

La duana, la policía y los bomberos costarán en conjunto millon y médio.

El personal de la administración exigirá la cantidad de 4 millones para el pago de sueldos y demás atenciones propias del caso.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Southampton y escalas, vapor inglés «Danube», con pasajeros y carga general, á F. L. Humphreys y Ca.

Valparaiso y escalas, vapor inglés «Orellana», con pasajeros y carga general, á Wilson Sons y Ca.

Estados Unidos, vapor inglés «Gleenford», con carga general, á C. R. Horne.

Hamburgo y escalas, vapor alemán «San Nicolás», con pasajeros y carga general, á Gustavo Moeller.

Entradas de los ríos

Salto y escalas, vapor nacional «Helios», con pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino «Tridente» con pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

La «Basilisk»

Procedente de Port Stanley, llegó esta mañana á nuestras aguas, la cañonera inglesa «Basilisk».

Vapores en viaje

«Duca di Galliera», vapor italiano, salió el 14 de Las Palmas, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

«Espagne», vapor francés, llegó anteayer á Rio de Janeiro, en viaje de Marsella para este puerto, con pasajeros y carga general.

«Thames», paquete inglés, llegó anteayer á Lisboa sin novedad, en viaje de este puerto para Southampton.

«Orione», vapor italiano, llegó anteayer á Génova sin novedad, procedente de este puerto.

«Bellevue», vapor inglés, salió el 12 de Liverpool para este puerto, con carga general.

«Normandy», vapor inglés, debe llegar mañana procedente de Liverpool, con carga general.

«Clyde», paquete inglés, salió anteayer de Rio de Janeiro, en viaje de este puerto para Southampton.

«Russia», vapor alemán, llegó anteayer á San Vicente, en viaje de este puerto para Génova.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Helios», los siguientes:

Del Salto—Teófilo Córdoba y familia, Julia y María Rivas, Simón Rama, Luis Fernandez.

De Concordia—Francisco y Elisa di Fiori.

De Paysandú—José y Eugenia Talamás.

De Mercedes—Francisco Fregeiro, Juan Talini, José L. Antuña.

De Buenos Aires—G. Cohe, José Dlic, señor Lesa, Rafael Talcini y señora, Alfredo Di Darchi, Ema Capelli, Lucio Piñeyro, Mauricio Guiané, señor Montes, Pedro Zabaleta, Bernardo Harraldes, D. Dolhagaray, Cárlos Fernandez, Luis Pozzo, A. Iriburi.

Resúmen—40 de 1.ª clase y 28 de 2.ª id. —Total: 68 pasajeros.

—En el vapor nacional «Venus»:

De Buenos Aires—M. Werthwok, Luis Ziccoli, Juana Ziccoli, señor Petersen, Alfredo Coma y dos hermanas, E. Brusser, A. W. Holzcapke, señorita Numberg, Alfredo Maller, señor Trisian, señora, dos señoritas y un menor, Ceferino V. Orol, Emilio Bertoni, V. Villamil, Aurelia Z. de Cossio y familia, D. J. Cavia, Luis Cavia, señor Labedan, Fernando Dabrus, Rodolfo Laus, señor Tishur, Felix Rebello, Juan Garat, José R. Fraga, F. Scio, Rosa Piaggio, Manuel Lerena, señor Remassa, seis Hermanas de Caridad, W. B. Camber señora y un menor, Juan Gibeli, José Torre, señora de Ssgrera, Rita W. Tesdall, René Baukier, J. G. Stallwith, R. Cramer.

Resúmen—54 de 1.ª clase especial, 17 de intermediaria y 62 de 2.ª clase.—Total: 133 pasajeros.

Pintado y reparaciones

El coronel Solano con autorizacion del Gobierno ha ordenado que se reparen y pinten todas las oficinas y alojamientos dependientes de la Comandancia General de Marina, que bien lo merecian—habiéndose ya dado principio á la faena en la reparticion de los ayudantes.

A la isla de Flores

El vapor nacional «Rayo», salió ayer tarde para la isla de Flores, llevando provisiones y correspondencia.

A su bordo iba tambien el jefe militar y territorial de la isla comandante Escabini, que estaba acá por asuntos del servicio.

Al varadero

El vapor nacional «Orden» de la casa Vallaro tiene el permiso que solicitó para entrar en el varadero de Humphreys (costa del Cerro) á limpiar fondos y hacer recorrida general.

LA REGALÍA DE APOSENTO

No es para contado el disgusto que tuvieron los vecinos de Madrid cuando, á mediados de Noviembre de 1524, se supo que el emperador Carlos V pasaba por la villa, donde se detendría corto tiempo, el suficiente para trastornar la comodidad y el sosiego de sus moradores con el odioso, injusto y siempre mal recibido gravamen de alojar á la servidumbre real, contribucion que tenía el nombre de *Regalía de aposento*.

Cuando la estancia era de asiento, es decir, por larga temporada, el alojamiento se reducía á ceder la mitad de la casa, y siendo de paso, amén de ésta, había de proporcionarse al alojado ropa de cama, aditamento cruel que á lo mejor daba al traste con las economías de una familia no muy sobrada de recursos; así es que, no bien se tuvo noticia de que llegaba la corte, aquellos sobre quienes pesaba la carga de aposento, idearon la traza mas ingeniosa que pudo ocurrírsele á estudiante de seminario, y fué que, escondiendo la ropa de las camas, no facilitaron á la servidumbre real, consejeros y oficiales sino la parte de casa que, según pragmática, les estaba obligado, y esto porque no podian sustraerla á los ojos del alguacil que hiciera la inquisitoria.

Aquí se vé como en aquellos tiempos, si bien guardaban los vasallos al monarca el respeto consiguiente á su señorío, pronunciando siempre un *que Dios le guarde* cada vez que mentaban el nombre de S. M., cuando se trataba de desocupar las faltriqueras no acudian tan solícitos los buenos y leales vecinos de la villa de Madrid.

Querelláronse los huéspedes y armóse con el suceso gran marejada, hasta el punto de que don Juan Manrique de Luna, justicia ó corregidor, que de ambas maneras se le llamaba, dió el 25 de Noviembre del año citado un pregón, cuyo tenor del cual es este que se sigue:

«Algunas personas, vecinos e moradores de esta villa de Madrid e sus arrabales, e de los lugares de la tierara, han escondido la ropa, e la han puesto en partes donde no pueda ser habida por lo cual las personas de la corte de S. M. que son aposentadas en la dicha villa e su tierra reciben daño en ello, porque reciben solamente las casas yermas, sin ropa para las camas que son menester é se requieren para ser bien hospedados; e que para el remedio de esto mandaba que se pregone publicamente por la dicha villa e por las plazas e lugares acostumbrados, que todas las personas que han escondido e alzado la dicha ropa, que luego la traigan e tornen á sus casas para el proveimiento de las camas que se requieren para los huéspedes que le son e fuesen dados, sin encubrir ninguna de la dicha ropa, so pena que cada una persona que lo contrario hiciese e encubriese la dicha ropa e no la trujiese luego á su casa para el dicho proveimiento de camas, e para el aderezo de las casas que se requiere, por el mismo fecho caiga e incurra en pena de veinte mil maravedis *cerca de 30 duros* para la Cámara e fisco de SS. MM., e si fuese persona de baja suerte, que le sean dados cien azotes publicamente; en las cuales dichas penas desde ahora condena e ha por condenados á la persona ó personas que lo contrario hiciesen; e mandaba que se pregonase publicamente para que viniera á noticia de todos, e ninguno pudiera de ello pretender ignorancia; e que sepan que la dicha pena será ejecutada e non perdonada ni robajada á persona alguna que en ella cayere e que so pena de cinco mil maravedis para la dicha Cámara mandaba á cualquier persona que supiese quien habia encubierto la dicha ropa que lo viniera luego á decir e manifestar ante la Justicia de dicha Villa.»

Excusado parece añadir que no hubo otro remedio sino sacar la ropita guardada por temor de que una denuncia obligase á ello, pagando encima los maravedís que el pregón

señalaba, ó sufriendo los azotes que él mismo concedia equitativamente á las personas de baja suerte.

La contribucion era muy antigua: D. Enrique III y D. Juan II habían legislado sobre la Regalía de aposento, ordenando que á los chancilleres, oidores, oficiales de la Casa Real y Chancillería y procuradores de Cortes «se les diera buenas posadas donde quiera que llegaran», pero ya había dicho el rey D. Alfonso el Sabio: «de manera que non rescibiesen daño ni gran agravamiento aquellos cuyas fuesen la posadas».

De esta obligacion de partir el domicilio para contribuir el aposentamiento de Corte, nació la estratagema de construír las casas *á la malicia*, es decir: de sólo planta baja, y ésta de difícil *ó incómoda particion*, como se declara en las Reales Cédulas de 26 de Marzo de 1565 y 1 de Febrero de 1584: en ellas se describen las casas á la malicia diciendo que constaban de una sala grande, una alcoba, la cocina, una pieza con un pesebre y otra en que se hacían trojes, dándole el nombre de granero; en estas dos últimas se colocaban camas para alquilar, defraudando de este modo los intereses de la Regalía de aposento.

A cortar esto que se calificaba de abuso y no era mas que la defensa de la independencia del hogar, tendió la Real Cédula de 25 de Junio de 1606 disponiendo que se regulase en maravedís la tercera parte del producto de las casas á la malicia, abonándolo al fisco. Conocidas estas leyes, no nos extrañará la mezquindad de la mayoría de los edificios construidos en Madrid durante los siglos XVI y XVII.

Carlos Cambronero.

Tesorería General de Instruccion Pública

—Tacuarembó:			
En Certificados.	»	1.100 00	
En metálico.	»	306 47	» 1.406 47
—Rivera:			
En Certificados.	»	1.150 00	
En metálico.	»	299 33	» 1.449 33
—Salto:			
En Certificados	»	1.000 00	
En metálico	»	13 51	» 1.013 51
—Artigas:			
En Certificados	»	1.000 00	
En metálico	»	100 00	» 1.100 00
—Paysandú:			
En Certificados	»	1.500 00	
En metálico	»	19 33	» 1.519 33
—Rio Negro:			
En Certificados	»	580 00	
En metálico	»	14 91	» 594 91
—Soriano:			
En Certificados	»	1.500 00	
En metálico	»	28 38	» 1.528 38
—Colonia:			
En Certificados.	»	1.400 00	
En metálico.	»	13.36	» 1.413 36
» 6—Tacuarembó—Remitido en un recibo de doña Felicia A. de Rodriguez á descontar de sus haberes como maestra de S. Gregorio			» 32 00
» 14—Minas—Remitido á dicha en un recibo del maestro Carlos Barbieri (hijo)			» 15 66
» 22—Remitido á la misma para pagar los gastos de exámenes.			» 200 00
Por derechos de giros			
» 30—Pagado á la Direccion General de Correos por los correspondientes á los remitidos durante este mes			» 71 04
Por Caja escolar de jubilaciones			

De la vecina orilla comunican que del saladero de los señores Rocca, Terrarosa y C.ª se han vendido 5.000 cueros vacunos salados de peso 30 kilos á $ 19 oro argentino, derechos pagos y mil pipas de sebo á 9 1/4 pesos oro argentino, todo por los 100 kilos.

—

Bastante animacion reinó durante la mañana de hoy en el mercado de artículos de barraca.

De lanas se alcanzaron á recibir en diversos lotes en la Estacion del Ferro Carril Central alrededor de unos 200.000 kilos, á precios que en su mayoría no denotan variacion alguna de importancia sobre los que ya con anterioridad hemos fijado.

He aquí el detalle de las ventas hechas hoy:

5.000 kilos de Rocha á $ 2.20 por los 10 kilos yellon.
6.000 id id de Rocha id id 2.25.
7.500 id id Treinta y Tres id id 2.35.
12.000 id id San José id id 2.35.
3.000 id id Sarandí Grande id id 2.40.
7.000 id id Tacuarembó id id 2.175.
1.500 id id La Cruz id id 2.425.
3.000 id id Cerro Colorado id id 2.35.
3.000 id id Minas id 2.20.
4.500 id id Chamizo id 2.30.
6.000 id id La Cruz id 2.48.
1.500 id id San Carlos id 2.25.
4.500 id id La Sierra id 2.275.
6.000 id id Treinta y Tres id 2.30.
3.000 id id Minas id 2.30.
3.000 id id Rocha id 2.30.
10.000 id id San José 2.50.
3.500 id id Salto id 2.21.
3.000 id id Achar 2.35.
2.100 id id Kilómetro 173 á 2.42.
4.500 id id Arroyo Grande id 2.375.
1.500 id id C. Colorado id 2.25.
15.000 id id Nico Perez id 2.26.

víctima de un robo en dinero y alhajas, cuyo valor no podía apreciar por el momento, y que los ladrones se habían valido de ganzúas para entrar en su casa, aprovechando su ausencia.

LA PESQUISA

El jefe de Investigaciones encomendó la pesquisa á los activos empleados de esa reparticion Salvador Russo y Juan Laguisquét, quienes despues de dos horas de minuciosas averiguaciones, encontraron el autor del robo.

Entonces se conocieron estos detalles:

El ladron habia penetrado en la morada del señor Pastori por la puerta del sótano, valiéndose de un alambre con gancho por medio del cual corrió los pasadores.

Luego valiéndose de ganzúas abrió la puerta que da comunicacion á las piezas interiores, viéndose pronto dueño de la casa.

En una de las piezas existen dos cajas de hierro. En la primera guardaba el señor Pastori una gran cantidad de alhajas, todas recuerdos de familia y de valor, así como tambien algún dinero y documentos cuyo importe calcula en unos 3000 pesos. En la segunda caja había títulos y valores de mucha más importancia.

La caja núm. 1 había sido violentada por medio de una ganzúa, no pudiendo el ladron abrirla del todo.

De un cajon de escritorio extrajo las siguientes alhajas:

1 alfiler con un brillante en el centro y 8 pequeños alrededor, cuya alhaja había sido comprada en lo de Carassale en la cantidad de 100 pesos; una cadena de oro y un prendedor del mismo metal; 1 alfiler de corbata con un brillante; 1 medallon de cadena de frak con camafeo y diamantes; 2 cadenas de oro, 2 relojes de oro, uno de ellos con las iniciales A. y P.; 2 pares jemelos, una fosforera.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Biblioteca Popular

Aparece un tomo todos los sábados.
Véndese cada tomo á 0.10.
Por suscripcion en las siguientes condiciones:
En la capital un año (52 números ó vol.) $ 4.50.
En los departamentos (libre de franqueo) $ 5.00.
Nómina de los tomos aparecidos hasta el 23 de Noviembre del corriente año:

1. Alfonso Daudet—La Fédor.
2. Ernesto Legouvé—Una dote- La inundacion.
3. Luis Coloma—La maledicencia.
4. François Coppée—Enriqueta (1.ª parte).
5. François Coppée—Enriqueta, (fin).
6. Guy de Maupassant — En el mar—Varios cuentos.
7. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales.
8. José de Castro y Serrano—Cartas trascendentales (fin).
9. Gustavo A. Becquer—Fantasías y Leyendas
10. Victoriano Sardou—La Perla Negra.
11. Alejandro Dumas—Blanca de Beaulieu.
12. Paul de Saint-Victor—Hombres y Dioses.
13. Pedro A. de Alarcón—Novelas Cortas.
14. Ricardo Palma—Recuerdos de España (1ra. parte.
15. Ricardo Palma—Recuerdos de España (fin).
16. Jacobo Casanova—En los Plomos (1.ª parte).
17. Jacobo Casanova—En los Plomos (fin).
18. William H. Prescott—Atahualpa.
19. Julio Claretie—La Cuerda.
20. Gustavo Droz—Cuadros del Hogar.
21. Pedro A. de Alarcón—El Capitán Veneno, (1.ª parte).

Cualquiera de estos números es enviado por correo al que lo pida á esta Administración, acompañando el importe (10 centésimos), en dinero ó estampillas postales.

«LOS MEJORES ESCRITORES»—*Obras escogidas*—Con este título hemos reunido los 13 primeros números que corresponden al trimestre de Julio á

Salen el 19:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman *Tucuman*. Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés *France*. —Agencia calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 20:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 21:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman *Italia*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.50 p. m. del dia 20 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m. del dia 20.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1|2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1|2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1|2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias no-

éste fuera un hecho consumado para revelarlo al público.

"La Correspondencia de España" dice que el cabecilla Rizal, hermano del médico fusilado en Manila, ha desaparecido.

Rizal se habia negado á toda clase de arreglos con España.

MADRID, 17—(2.20 a. m.) mil manifestantes acudieron hace un momento á la redaccion de "El Liberal" celebrando la paz de Filipinas.

Pidieron una bandera que en el acto les fué entregada y con ella recorren ahora las callès aclamando á España vencedora.

MADRID, 16—Romero Robledo fué obsequiado esta noche con un banquete por sesenta diputados y senadores de su partido.

Todos los esfuerzos para que el general Weyler asistiese á la fiesta, fueron inútiles.

A la comision que fué hoy á invitarlo, le repitió Weyler que se halla desligado de todos los partidos.

Isla de Cuba

MADRID, 16—Telegramas de la Habana y Washington anuncian como inminente la sumision de varios cabecillas que mandan fuerzas insurrectas en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Un despacho oficial de la Habana dice que 93 insurrectos se han sometido á las autoridades españolas.

HABANA, 16—Todo induce á considerar como fundada la noticia de que el cabecilla revolucionario Nestor Aranguren, jefe de una partida que opera en esta provincia ha fusilado al coronel español Joaquin Ruiz, ayudante del general Blanco que fuè á sobornarle para que aceptase la autonomia y depusiera las armas.

Al saber Aranguren que el coronel Ruiz ha-

WASHINGTON, 16—En el Senado se volvió á tratar hoy la cuestion del bimetalismo.

El senador Woolcott del estado de colorado que fué hace poco á Europa enviado por el presidente Mackinley con otros comisionados para solicitar la adhesion de varios paises á una convencion bimetalista prometió presentar á la cámara un informe no oficial respecto á su citado viaje y consiguió que constara en las actas una traduccion del discurso que con respecto al bimetalismo pronunció en la cámara de diputados de Francia M. Meline jefe del gabinete frances.

El senador Stewart censuró al gobierno del Japon porque ha abandonado el bimetalismo y dijo que ese imperio estaba en bancarrota siendo la prueba de ello el desistimiento de sus pre-

MADRID, 17—Telegrafian de la Habana que los diarios de esa ciudad publican hoy los decretos concediendo la autonomía á la isla de Cuba.

Esta publicacion ha sido en general bien recibida por la poblacion, que espera buen resultado del nuevo gobierno.

El gobierno provisorio autonomista será nombrado antes del 24 del corriente mes.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 17—El ex-perito de límites y ex-ministro Quirno Costa, que es candidato à la vice presidencia futura resolvió emprender un viaje à Chile en los primeros dias

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente.

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers. Gerente. — prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez, representando á Milwaukee Harvester C. J. de Milwaukee, Estado de Wisconsin E. U. de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Segadoras, atadoras, guadañadoras, arados, y toda clase de maquinaria y material agrícola; y cuya marca consiste en la denominacion «La Victoriosa de Milwaukee» y dibujo alegórico.—Montevideo, 16 de Diciembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 2407.dc.19.

Direccion General de Aduanas

Llámase por tercera y última vez á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina el 24 del corriente á las 2 p. m. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convienen.

Nota—Se previene que se procederá á la apertura de las que se presenten, cualquiera que sea su número.

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.

2411-dc.24. *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Diciembre 16 de 1897.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy, al pago del Presupuesto «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Noviembre último.—*El Tesorero.* dc.21.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Llámase á licitacion por 2.ª vez para la compra de cien caballos que deben ser sanos, nuevos y de alzada; las propuestas serán presentadas en la Jefatura, cerradas y en el sellado que corresponde, hasta el dia 23 del corriente, á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurren al acto.

La Jefatura se reserva el derecho de rechazar todas, si no conviniese á los intereses que administra, previniéndose que la propuesta que sea aceptada, será pago su importe al contado y en oro sellado una vez que sean recibidos los caballos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Manuel D. Cuñarro, Oficial 1.º

2400-dc.23

Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura

La oficina de esta Direccion y la de la Inspeccion de Viticultura se han trasladado á la calle de Cámaras núm. 141ª. Las personas que tengan créditos que cobrar se servirán presentarlos antes del dia 31 del presente mes. — Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*La Direccion.* 2376-dc 31

Edicto de Policía

BAÑOS

Siendo necesario designar en la estacion de baños, los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Destínase para baños de señoras al Norte de la Ciudad los siguientes puntos:

El trayecto comprendido entre el Varadero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al Rompe Olas; desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella; desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras, al Sur de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad de don Andrés Rey situada en la calle Colon 241; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres en el Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe Olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños, estarán obligadas á tener un bote, por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño ó sea uno en cada seccion destinada á los baños de señoras y otro en cada uno que comprende á los de hombres; con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños, por lo menos, tres salvavidas.

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1897.—Por autorizacion, *Manuel D. Cuñarro,* oficial 1.º. 2332-dc.24

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1.º del corriente, ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional Coquimbo por el de Francisco Vidiella que tenia antes de ser armado en guerra por el gobierno anterior.—*Pedro P. Solano.* 2306-dc21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 2 de 1897. —*La Direccion.* 2299-en.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 2 de 1897.—Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado N.º 3 de la Villa de Artigas, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Enero próximo.—*El Secretario General.* dc.30.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES		Trenes 1 a 35
Central	S.	[illegible]
Bella Vista		[illegible]
Yatay		[illegible]
Sayago (Empalme)		[illegible]
Colon		[illegible]
Sayago (Empalme)	S.	[illegible]
Peñarol	Ll.	[illegible]
Independencia		[illegible]
Piedras		[illegible]
Progreso		[illegible]
Juanicó		[illegible]
Canelones		[illegible]
Margat		[illegible]
Santa Lucía		[illegible]
25 de Agosto		[illegible]
Capurro		[illegible]
Rodriguez		[illegible]
San José		[illegible]
Isla Mala		[illegible]
Kilómetro 101		[illegible]
Florida		[illegible]
La Cruz		[illegible]
Sarandí		[illegible]
Kilómetro 178		[illegible]
Goñi		[illegible]
Durazno		[illegible]
Yí		[illegible]
Villasboas		[illegible]
Molles		[illegible]
Rio Negro		[illegible]
Kilómetro 288		[illegible]
Cardozo		[illegible]
Achar		[illegible]
Pampa		[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)		[illegible]
Tambores		[illegible]
Valle Eden		[illegible]
Tacuarembó		[illegible]
Bañado de Rocha		[illegible]
Paso del Cerro		[illegible]
Laureles		[illegible]
Paso Tranqueras		[illegible]
Paso Ataques		[illegible]
Rivera		[illegible]

ESTACIONES — Trenes en Combinacion		
Rio Negro (F.C.C.)	S.	[illegible]
Paysandú (F.C.M.)	Ll.	[illegible]
»	S.	[illegible]
Salto »	Ll.	[illegible]
Salto (F.C.N.O.)	S.	[illegible]
Isla Cabellos »	S.	[illegible]
Quarahym (F.C.B.G.S.)	S.	[illegible]
Uruguayana	Ll.	[illegible]
San Eugenio (F.C.N.)	Ll.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES		Trenes 2 a 36
Trenes en Combinacion: San Eugenio (F.C.N.)	S.	[illegible]
Uruguayana (B.G.S.)	S.	[illegible]
Cuareim (F.C.N.O.)	S.	[illegible]
Isla Cabellos	S.	[illegible]
Salto (F.C.M.)	S.	[illegible]
Salto	Ll.	[illegible]
Paysandú		[illegible]
Rio Negro (F.C.C.)	Ll.	[illegible]
Rivera	S.	[illegible]
Paso Ataques		[illegible]
Paso Tranqueras		[illegible]
Laureles		[illegible]
Paso del Cerro		[illegible]
Bañado Rocha		[illegible]
Tacuarembó		[illegible]
Valle Eden		[illegible]
Tambores		[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)		[illegible]
Pampa		[illegible]
Achar		[illegible]
Cardozo		[illegible]
Kilómetro 288		[illegible]
Rio Negro		[illegible]
Molles		[illegible]
Villasboas		[illegible]
Yí		[illegible]
Durazno		[illegible]
Goñi		[illegible]
Kilómetro 178		[illegible]
Sarandí		[illegible]
La Cruz		[illegible]
Florida		[illegible]
Kilómetro 101		[illegible]
Isla Mala		[illegible]
Kilómetro 77		[illegible]
25 de Agosto		[illegible]
San José		[illegible]
Rodriguez		[illegible]
Capurro		[illegible]
25 de Agosto		[illegible]
Santa Lucía		[illegible]
Margat		[illegible]
Canelones		[illegible]
Juanicó		[illegible]
Progreso		[illegible]
Piedras		[illegible]
Independencia		[illegible]
Colon		[illegible]
Peñarol		[illegible]
Sayago (Empalme)		[illegible]
Sayago (Empalme)		[illegible]
Yatay		[illegible]
Bella Vista		[illegible]
Central		[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21	REGRESOS — ESTACIONES	10	22
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos (Latorre), Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra, Illescas, Nico Perez	[illegible]	[illegible]	Nico Perez, Illescas, Mansavillagra, Cerro Colorado, Reboledo, Fray Marcos (Latorre), Chamizo, San Ramon, Cazot, Santa Rosa, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25	REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Olmos Empalme F. C. U. del E., La Sierra, Mosquitos, Piedras de Afilar (parada), Las Tocas (Parada), Capia, Miguez, Solis, Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas, Solis, Miguez, Capia, La Sierra F. C. U. del E., Piedras de Afilar (parada), Mosquitos, Las Tocas (Parada), Olmos Empalme F. C. U. del E., Olmos, Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25	ESTACIONES	6	26
Cordon	[illegible]	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]
Union	6.15	5.25	Union	9.20	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets	Estacion	Trenes Rápidos	Trenes Mixtos
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Viérnes	Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
760	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
	»	Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets	Estacion		
	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana Ll.	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Martes y Sabados	Juéves
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
258	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sabados	Tren Mixto Jueves / Lúnes
	Salto S.	5 20 p. m.	am 5 30 / pm 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	pm 9 30 / am 12 30
670	Rio Negro Ll.	1 45 a. m.	am 5 30 / pm 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro S.	2 — a. m.	am 6 15 / pm 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25
836	Florida S.	6 25 »	11 50
944	Montevideo Ll.	9 15 »	pm 3 47 / am 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias vease itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim, etc. únicamente. LA ADMINISTRACIÓN.

gado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2201-dc.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Auvet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2402-dc.25.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Peraza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2381-dc.25.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero D. Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Betancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2374 f. 13.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2249 dc.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2088-dc.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. juez letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. José Guardiola para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2377 dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de proceder á darles conocimiento de las cuentas rendidas por el interventor durante el término del concordato aprobado.—Montevideo, Diciembre 15 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2403-dc.23

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Magnone, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2371 dc. 20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Arturo Felix Hischel y don Herman Lieber, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha entablado don Alejandro Beisso, don Leoncio Gandós y don Emilio Avegno, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2354-en.11

Juzgado L. Departamental

SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez, Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.º de 1897. —*Sixto de la Hanty.* 2296 fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Justo Reyes, dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos, don Francisco, don Mauricio, don Luis, Da. Teresa y Da. María Morgantini, don Luis Bassoti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y, que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal,* [illegible]